



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

ESTADO No. 094, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

| RADICACION | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN | FECHA AUTO | TIPO DE AUTO | folios | MAGISTRADO PONENTE |
|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|---|-------------|--------------|--------|----------------------------------|
| 20-001-23-33-000-2020-00365-00 | CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD | MUNICIPIO DE SAN ALBERTO CESAR | DECRETO 056 DEL 8 DE JUNIO DEL 2020 | RESOLVIÓ FIJAR EN LA SECRETARÍA UN AVISO SOBRE LA EXISTENCIA DEL PRESENTE PROCESO, POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS, DURANTE LOS CUALES CUALQUIER CIUDADANO PODRÁ INTERVENIR POR ESCRITO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO. Y OTROS. | 10-AGO-2020 | AUTO DIGITAL | | Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA |

FIJADO HOY ONCE (11) AGOSTO DEL 2020, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, ONCE (11) AGOSTO DEL DE 2020, A LAS 6:00 P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

